



## Propone Ibero crear órgano de supervisión para el SESNSP



En el marco de la dictaminación de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que se prevé ocurra esta semana en la Cámara de Diputados, la Universidad Iberoamericana propuso al Congreso de la Unión **añadir la creación de un órgano** que supervise las actividades del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

El objetivo, indica el Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad, es mejorar en el diseño e implementación de las políticas en la materia y asegurar que los recursos, certificaciones, regulaciones y mecanismos de coordinación cumplan con los **estándares de eficiencia y rendición de cuentas.**

<https://planoinformativo.com/1060944/propone-ibero-crear-organo-de-supervision-para-el-sesnsp>